

Evidence 2023.2.2.7: Teaching Practice and other course syllabi evidencing inclusion preparedness of teacher candidates at UPRM EPP

Evidence Overview

This UPRM EPP courses are designed to function as a transitional platform, facilitating the transition for teacher candidates from the theoretical education received during their university training to the practical educational realities they will encounter in the classroom upon assuming roles as special education instructors. For example, within the EDPE 4089 course's framework, candidates will be afforded the opportunity to engage with a spectrum of educational strategies and to apply a diverse range of pedagogical elements, including the utilization of technology, research methodologies, student assessment techniques, student management strategies, administrative process planning, effective communication techniques, collaborative engagement with parents, self-assessment practices, and reflective processes aimed at problem-solving.

A prominent feature of the course curriculum is the deliberate integration of information competencies, affording students the capability to discern their specific information requirements, propose alternative solutions, make informed decisions, and efficiently resolve educational challenges.

Furthermore, this course is unwavering in its commitment to fostering an inclusive learning environment wherein the multitude of participant perspectives, identities, and experiential backgrounds are both esteemed and honored. Persevering efforts will be exerted to safeguard justice and empower all participants, irrespective of their cultural affiliations, gender orientations, sexual identities, gender expressions, physical conditions, functional diversities, or other distinguishing attributes.

As well, it is shown in other courses. As a piece of evidence, the EPP include here the syllabus of EDPE 3077 course. The syllabus states: This course is committed to promoting an inclusive environment where the diversity of perspectives, identities, and experiences is valued and respected. We strive to ensure justice and empowerment for all participants, regardless of their culture, gender, sexual preference, gender expression, physical condition, disability, or any other characteristic.

CAEP Standards Alignment

Initial	Advanced
2.2	

The Evidence

This evidence presents that this course serves as a transitional platform, preparing teacher candidates to bridge the gap between theoretical university education and practical classroom experiences as special education instructors, offering diverse educational strategies, technology integration, information competency, and a commitment to inclusivity and justice.



Universidad de Puerto Rico
 Recinto Universitario de Mayagüez
 Departamento de Asuntos Académicos
 Programa de Preparación de Maestros



Prontuario Oficial

1. Información General:

Código Alfanumérico: EDES 4089

Título del Curso: Práctica Docente en Educación Especial

Número de Horas/Crédito: 180 horas de práctica / 6 créditos

Horas de oficina: Por acuerdo

Descripción del curso (español):

Este curso está diseñado para servir de eslabón entre la pedagogía teórica recibida durante la preparación universitaria al candidato a maestro y las realidades educativas del salón de clase en las que el candidato a maestro a de educación especial podrá vivenciar la diversidad de estrategias educativas y aplicar el uso de la tecnología, la investigación, avalúo, manejo del estudiante, planificación en el proceso administrativo, comunicación efectiva, colaboración con los padres, incorpora la auto evaluación y la reflexión en la búsqueda de soluciones. La integración de las competencias de información al contenido del curso le proveerán al estudiante la oportunidad de desarrollar las habilidades de identificar su necesidad de información para ofrecer alternativas, para poder tomar decisiones informadas y solucionar problemas de forma acertada.

Este curso se ofrecerá bajo las modalidades presencial, híbrida y en línea.

2. Prerrequisitos/Correquisitos:

El estudiante debe tener aprobados al menos 12 créditos de EDES.

3. Objetivos: Al finalizar el curso los estudiantes podrán:

1. Adquisición de conocimientos y comprensión: El estudiante demostrará comprensión y aplicación de los fundamentos teóricos sobre el desarrollo y comportamiento de los estudiantes con impedimentos, de acuerdo con los Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico (Estándar 1) y el Estándar 1 del CEC: Conocimiento del Desarrollo y las Características de los Estudiantes con Impedimentos. (CAEP Estándar 1)
2. Aplicación de métodos y técnicas de enseñanza: El estudiante utilizó de manera efectiva métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje basado en la evidencia, adaptándolos a las necesidades individuales de los estudiantes con impedimentos, según los Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico (Estándar 1) y el Estándar 4 del CEC : Planificación del Aprendizaje Individualizado. (CAEP Estándar 1)
3. Evaluación y seguimiento del aprendizaje: El estudiante implementará estrategias de evaluación formativa y sumativa para monitorear el progreso general y el aprendizaje diario de los estudiantes con impedimentos, de acuerdo con los Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico (Estándar 5) y el Estándar 3 del CEC: Evaluación y Medicion. (CAEP Estándar 5)

4. Colaboración y comunicación efectiva: El estudiante establecerá relaciones colaborativas y se comunicará efectivamente con los padres, el personal de la escuela, el supervisor de práctica y otros profesionales, demostrando habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, en consonancia con los Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico (Estándar 3) y el Estándar 2 del CEC: Colaboración con Familias, Profesionales y la Comunidad. (CAEP Estándar 3)
5. Desarrollo profesional y ético docente: El estudiante mostrará iniciativa, liderazgo y compromiso con el desarrollo profesional continuo, así como actuará de acuerdo con los principios éticos y legales en la práctica docente, siguiendo los Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico (Estándar 6) y el Estándar 7 del CEC: Desarrollo Profesional Continuo. (CAEP Estándar 6)
6. Reflexión y mejora continua: El estudiante reflexionará críticamente sobre su propio desempeño en el aula, evaluará los resultados obtenidos y utilizará la retroalimentación y las recomendaciones recibidas para realizar mejoras en las técnicas, métodos y materiales utilizados, en línea con los Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico (Estándar 4) y el Estándar 9 del CEC: Investigación y Práctica Basada en Evidencia. (CAEP Estándar 4)

4. Estrategias instruccionales:

Presencial	Híbrido	A Distancia
<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias del profesor 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Moodle 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Moodle • Conferencias Virtuales

<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias Virtuales • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Videos instruccionales • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas • Reuniones sincrónicas • Clases Demostrativas
---	--	---

5. Recursos mínimos disponibles:

Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos, programados y aplicaciones (procesador de palabras, editor de presentaciones), bocina integradas o externas, cámara web o móvil con cámara y micrófonos.

6. Bosquejo de contenido:

<i>Tema</i>	Distribución del tiempo		
	Presencial	Híbrida	A Distancia
Reglamentos y normas de la práctica docente en las áreas de enseñanza aprendizaje, administrativo, y personal	3 horas	3 horas (1 presenciales)	3 horas
Planificación en la Enseñanza Aprendizaje	4 horas	4 horas	4 horas
Seminarios de Práctica	15 horas	15 horas (3 presenciales)	15 horas
Evaluación de Cases Demostrativas	9 horas	9 horas (4 presencial)	9 horas
TWS y Portafolio de Práctica	6 horas	6 horas (2 presenciales)	6 horas
Evaluación final	3 horas	3 horas	3 horas

		(1 presenciales)	
Total de horas contacto	45 horas	45 horas (11 presenciales = 25% y 33 horas a distancia = 75%)	45 horas

7. Sistema de calificación

Cuantificable (de letra) No Cuantificable

Se adoptará el sistema tradicional de notas, basado en el uso la curva estándar como sistema de calificación.

A	100% - 90%
B	89% - 80%
C	79% - 70%
D	69% - 60%
F	59% - 0%

8. Técnicas de evaluación y su peso relativo:

Presencial	Híbrida	En línea
Portafolio.....15%	Participación en foros de discusión.....5%	Participación en foros de discusión.....5%
Presentaciones orales.....20%	Portafolio electrónico.....20%	Portafolio electrónico.....20%
TWS30%	Presentaciones orales.....10%	Presentaciones orales virtuales.....10%
Aportación consecuente y responsable a la discusión en los Seminarios5%	Aportación consecuente y responsable a la discusión en los Seminarios5%	Aportación consecuente y responsable a la discusión en los Seminarios5%
Evaluaciones Clases Demostrativas30%	Evaluaciones Clases	Evaluaciones Clases

	Demostrativas30%	Demostrativas30%
	Unidad de Enseñanza.....30%	Unidad de Enseñanza.....30%
Total.....100%	Total..... ...100%	Total..... 100%

***Sujeto a cambio.

Políticas del curso

1. Se utilizará la plataforma de Moodle Institucional (online.upr.edu) como medio principal de comunicación y entrega de asignaciones. Todos los materiales y tareas del curso se publicarán en Moodle.
2. El código de honor se aplicará y aceptará por parte de los estudiantes, independientemente de la modalidad del curso, a través de la plataforma de la clase.
3. Desde el primer día de clases, este prontuario estará disponible en el portal del curso las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Durante la primera sesión, se brindará orientación y se realizarán actividades para familiarizar a los estudiantes con el uso de la plataforma. Todas las semanas se asignarán tareas. Si un estudiante tiene dudas específicas que no pueden ser atendidas en los foros de discusión disponibles, puede coordinar una cita con la profesora para recibir atención en horas de oficina mediante videoconferencia o presencialmente.

4. Será responsabilidad del estudiante realizar y entregar los trabajos en las fechas establecidas en Moodle, independientemente de la modalidad del curso. Cada semana, el estudiante deberá acceder a Moodle para leer las tareas, los capítulos asignados y las fechas de entrega. Se recomienda leer la rúbrica de los trabajos antes de comenzar a realizarlos, ya que la profesora se reserva el derecho de realizar modificaciones en las asignaciones.
5. Para este curso, es necesario contar con una computadora con un sistema operativo actualizado de Microsoft o Apple, que disponga de cámara web, micrófono y algún conjunto de programas de oficina (como Microsoft Office, Pages, Keynote, entre otros). Asimismo, se requiere acceso a Internet. Se recomienda el uso de auriculares.
6. En las discusiones en línea, se espera que todos los estudiantes participen activamente en la interacción de los temas, independientemente de la modalidad del curso. La participación es importante, por lo que se espera que los estudiantes interactúen en Moodle con sus compañeros y con la profesora.
7. Los estudiantes deberán comunicarse con la profesora a través de Moodle o correo electrónico para plantear dudas sobre el curso o coordinar citas.
8. Es necesario leer regularmente los documentos compartidos en Moodle, así como los artículos y vídeos publicados, independientemente de la modalidad del curso.
9. Todos los trabajos presentados deben ser realizados de manera individual, con el propio esfuerzo y trabajo del estudiante, independientemente de la modalidad del curso. Las pruebas son individuales, por lo que realizarlas en colaboración con otra persona va en contra de las políticas de plagio del Recinto.
10. No se ofrecerán reposiciones de pruebas, sin embargo, si un estudiante no puede realizar una tarea debido a una razón médica mayor o una situación familiar, deberá presentar una copia de la excusa médica para acordar cómo se repondrá el trabajo, independientemente de la modalidad del curso.
11. La acción de copiar total o parcialmente el trabajo de otra persona o algún escrito en las redes sociales está sujeta a sanciones disciplinarias. Si ocurre en una ocasión el estudiante obtendrá cero (0) en el trabajo.

11. Acomodo Razonable:

El Recinto Universitario de Mayagüez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo con la Ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace <https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85>. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEI-RUM ubicada en la parte baja de Asistencia Económica en la Oficina DE-12 o al teléfono 787-832-4040 ext. 6734.

12. Integridad Académica:

Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas

simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

13. Política institucional contra el hostigamiento sexual (Normativa sobre discriminación por sexo y género en modalidad de violencia sexual):

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discriminación por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

14. La certificación 06-43 del Senado Académico indica “Las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea”, define:

Cursos presenciales son aquellos que tienen menos de un 25% de las horas contacto regular del curso a través de la Internet. Así, un curso de 3 créditos será considerado “presencial” si, de las 45 horas de contacto regular, 11 o menos son a través de la Internet. De acuerdo con la certificación 16-43 del senado académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet. El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

15. Plan de contingencia:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesora lo indicará como un aviso en la página de Moodle del curso y notificará cómo se atenderá la situación.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 Recinto Universitario de Mayagüez
Decanato de Asuntos Académicos
Programa de Preparación de Maestros

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO:	Integración de la tecnología en la educación con estrategias de la enseñanza a distancia y virtual
CODIFICACIÓN:	EDPE 3077
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	45 horas / Tres créditos
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS:	Ninguno
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:	
<p>Descripción del curso (español): Introducción al uso de las tecnologías vigentes y emergentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estudio de los conceptos y las teorías que mejor explican el proceso de aprendizaje por medios tecnológicos; los principios más efectivos de la educación a distancia (sincrónica, asincrónica y mixta), la enseñanza híbrida y con población combinada</p> <p>Descripciones disponibles http://online.upr.edu</p>	
<p>Descripción del curso (inglés): Introduction to the use of current and emerging technologies in the teaching and learning processes. Study of the concepts and theories that best explain the learning process through technological means; the most effective principles of distance education (synchronous, asynchronous, and mixed), hybrid teaching and with a combined population.</p> <p>Descripciones disponibles en http://online.upr.edu</p>	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describirán la importancia, ventajas y desventajas del uso de la tecnología en los procesos educativos. 2. Identificarán los estándares, y otros documentos institucionales, locales y nacionales para el uso de tecnologías en la educación. 3. Mencionarán los elementos básicos de una computadora y del funcionamiento de la internet. 4. Desarrollarán prácticas efectivas en la integración de las tecnologías en los procesos educativos. 	

5. Usarán de manera correcta las tecnologías para los distintos que hacer es que son parte integral del proceso educativo.
6. Identificarán y modelarán comportamientos éticos en el uso de las tecnologías en los procesos educativos.
7. Discutirán las distintas modalidades de educación a distancia (sincrónica; asincrónica y mixta), la enseñanza híbrida y con población combinada.

LIBRO DE TEXTO PRINCIPAL:

Ferrer, J. (2022). Enseñanza híbrida, mixta y con población combinada: Metodologías

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO: (Ejemplo de distribución)

Tema	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO		
	Presencial	Híbrido	En Línea
Introducción a la clase			0 horas
Lección 1: Importancia del uso de la tecnología en la educación y estándares			3 horas
Lección 2: Historia de las computadoras			3 horas
Lección 3: Componentes de la computadora			3 horas
Lección 4: Internet y el www			3 horas
Lección 5: Importancia de la comunicación en la integración de la Internet			6 horas
Lección 6: Teorías de apoyo a la integración de la tecnología en la educación			3 horas
Lección 7: La tecnología en la educación presencial y a distancia			6 horas
Lección 8: Infográficos y redes sociales en la educación			3 horas
Lección 9: Otras tecnologías y la accesibilidad tecnológica			3 horas
Lección 10: Tecnología educativa y los derechos de autor, propiedad intelectual y plagio			3 horas
Lección 11: El diseño instruccional en la preparación de materiales didácticos			3 horas
Lección 12: Recursos de almacenaje y embed			3 horas
Lección 13: Planificación de la integración de la tecnología en la enseñanza			3 horas

Total, de horas contacto			45 horas
---------------------------------	--	--	-----------------

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Se podrán utilizar algunas de las siguientes:

Presencial	Híbrido	En línea
		<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia • (video presentaciones) • Discusión y foros • (presencial o en línea) • Laboratorios • (en o fuera de la clase) • Tareas • Tutoriales • Videos y lecturas recomendadas • Otros

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

Recurso	Presencial	Híbrido	En Línea
Computadoras	X	X	X
Programados	X	X	X
Proyector de computadora	X	X	X
Internet	X	X	X
Videos	X	X	X

Lecturas	X	X	X
Moodle	X	X	X

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN: Incluir lista de técnicas de evaluación disponibles según el departamento del curso (Ejemplos de técnicas de evaluación)

Presencial	Híbrido	En Línea
		__Discusiones __Laboratorios __Tareas __Pruebas Cortas __Examen final

Tipo	Cantidad	Peso aproximado de la calificación final
Discusiones	2	20%
Pruebas	4	20%
Tareas	2	20%
Tarea final (Video presentación)	1	40 %
	Total	100%

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

El Recinto Universitario de Mayaguez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo a la ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace <https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85>. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEIRUM al teléfono 787-832-4040 ext. 6734 o 6735, correo electrónico oseirum@uprm.edu o a la oficina virtual: meet.google.com/yvd-nrqo-mor o unirse por teléfono: (US)+1 475-558-0169 PIN: 814 895 818#. La oficina está ubicada en el Decanato de Estudiantes, Oficina DE 12.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se

limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio. »

INCLUSIÓN

Este curso se compromete a fomentar un ambiente inclusivo donde se valora y respeta la diversidad de perspectivas, identidades y experiencias. Nos esforzamos por garantizar la justicia y el empoderamiento de todos los participantes, sin considerar su cultura, sexo, preferencia sexual, expresión de género, condición física, diversidad funcional, o cualquier otro rasgo.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F) No Cuantificable

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Por ejemplo: En caso de surgir una emergencia y haya alguna interrupción en las clases, el profesor de este curso activará el Plan de Contingencia para dar continuidad a la sesión académica.

BIBLIOGRAFÍA

Ferrer, J. (2022). *Enseñanza híbrida, mixta y con población combinada: Metodologías*

Referencias electrónicas:

Selwyn, N. (2016). *Education and Technology: Key Issues and Debates. (2 ed.) Bloomsbury Academic. 232 p.*

Wilson, D. & Alaniz, K. (2016). *Digital Media in Today's Classrooms: The Potential for Meaningful Teaching, Learning, and Assessment. Rowman & Littlefield Publishers. 174 p.*

Referencias secundarias:

Bergmann, J. & Sams, A. (2012). *Flip Your Classroom: Reach Every Student in Every Class Every Day. ISTE.*

Bowen, J. (2012). *Teaching Naked: How Moving Technology Out of Your College Classroom Will Improve Student Learning. Jossey-Bass Higher and Adult Education Series.*

Smaldino, S., Lowther, D., & Russell, J. (2011). *Instructional Technology and Media for Learning. Prentice Hall*

Tucker, C. (2012). *Blended Learning in Grades 4-12: Leveraging the Power of Technology to Create Student-Centered Classrooms. Corwin.*

Referencias anteriores:

Cashman, T. J. & Shelly, G. B. (2004). *Integrating Technology in the Classroom. Tercera edición.*

Cashman, T. J. & Shelly G. B. (2003). *Teachers Discovering and Integrating Microsoft Office.*

Richardson, W. (2006). *Blogs, Wikis, Podcasts, and Other Powerful Web Tools for Classrooms. California: Corwin Press.*

Solomon, G. & Schrum, L. (2007). *Web 2.0: new tools, new schools. 1ed. Iste. Washington, DC. 270 p.*

Warlick, D. (2005). *Classroom Blogging: A Teacher's Guide to the Blogosphere*. The North Carolina: Landmark Project. p. 173.

Referencias adicionales

Carreras, J. (2004). *Weblogs y educación. Aulas con Software: SIMO, 1-7*. Disponible el 1 de abril de 2007 en <http://dewey.uab.es/pmarques/pdigital/simo/jesuscarreras.pdf>

Clyde, L. (2005). *Educational Blogin. Teacher Librarian, 32(3), 43-45*. Disponible el 1 de abril de 2007 en http://ca.geocities.com/bmann@nl.rogers.com/Blogs/Blogs_Clyde05.pdf

Chickering, A. W. & Ehrmann, S.C. (1996). *Implementing The Seven Principles: Technology as Lever*. AAHE Bulletin, October, pp. 3-6.

Chickering, A. W. & Gamson, Z. F. (1987). *Seven Principles for Good Practice*. American Association for Higher Education Bulletin, 39, 3-7.

Duffy, P. & Bruns, A. (2006). *The Use of Blogs, Wikis and RSS in Education: A Conversation of Possibilities*. Trabajo presentado en la Proceedings Online Learning and Teaching Conference 2006, 31-38, Brisbane. Disponible el 1 de abril de 2007 en <http://eprints.qut.edu.au/archive/00005398/>

Huette, S. (2006). *Blogs in Education. Teaching Effectiveness Program*. <http://tep.uoregon.edu/shared/blogswikispodcasts/BlogsInEducation.pdf>

Poling, C. (2005). *Blog On. Building communication and collaboration among staff and students*. *Learning and Leading with Technology, 32(6), 12-15*. Disponible el 4 de abril de 2007 en http://www.iste.org/Content/NavigationMenu/Publications/LL/LLIssues/Volume_32_2005_2004_/March_No_6_1/March_2005.Htm

Wang, J. & Fang, Y. (2005). *Benefits of Cooperative Learning in Weblogs Networks*. National Formosa University. (Servicio de Reproducción de Documentos ERIC No. ED 490 815).

William, J. & Jacobs, J. (2004). *Exploring the use of blogs as learning spaces in the higher education sector*. *Australian Journal of Educational Technology, 20(2), 232-247*. Disponible el 1 de abril de 2007 en <http://www.jeremywilliams.net/AJETpaper.pdf>

